

# Boletín Estadístico Fútbol Chileno

Primera División, Primera B, Segunda División, Copa Chile, Copa América Femenina, torneos internacionales y partidos amistosos

19 de enero al 30 de septiembre de 2018

# Asistencia de Público por Torneo Enero-Septiembre 2018

División, Copa y Otros	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Partido Máx. de Público
Primera División	192	1.376.081	7.167	71,4%	43.907	U. de Chile vs Colo Colo
Primera B	199	437.555	2.210	63,7%	15.486	S. Wanderers vs Ñublense
Segunda División	88	60.497	687	46,9%	3.429	F. Vial vs G. Velásquez
Copa Chile	90	232.052	2.578	54,5%	22.292	U. de Chile vs Palestino
Copa Libertadores	11	314.505	28.591	84,9%	45.546	U. de Chile vs Racing
Copa Sudamericana	5	39.834	7.967	75,9%	15.324	D. Temuco vs San Lorenzo
Copa América Fem.	25	152.813	6.113	39,3%	18.000	Chile vs Perú
Otros	24	132.232	5.510	55,3%	38.118	Colo Colo vs A. Lima
<b>Total General</b>	<b>634</b>	<b>2.745.569</b>	<b>4.337</b>	<b>65,1%</b>		

\* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

# Asistencia de Público Primera División (Enero-Septiembre 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Rival Máx. de Público
A. Italiano	12	30.853	2.571	55,7%	7.642	U. Católica
Colo Colo	12	302.109	25.176	75,8%	35.788	U. De Chile
Curicó Unido	11	37.000	3.364	62,2%	7.453	Colo Colo
D. Antofagasta	12	47.602	3.967	74,4%	9.216	Colo Colo
D. Iquique	12	30.913	2.576	63,7%	6.217	Colo Colo
D. Temuco	11	71.407	6.492	83,0%	14.893	Colo Colo
Everton	13	78.282	6.022	66,3%	10.831	Colo Colo
Huachipato	12	21.579	1.798	54,8%	4.823	U. de Chile
O'Higgins	12	68.368	5.697	62,0%	9.684	U. de Chile
Palestino	12	26.840	2.237	68,6%	7.624	Colo Colo
San Luis	12	31.103	2.592	67,2%	4.812	U. Católica
U. Católica	13	136.233	10.479	76,3%	12.282	U. de Chile
U. De Chile	12	343.657	28.638	79,0%	43.907	Colo Colo
U. De Concepción	12	63.858	5.322	67,2%	17.715	U. Católica
U. Española	12	45.734	3.811	57,9%	8.908	Colo Colo
U. La Calera	12	40.543	3.379	54,5%	7.563	Colo Colo
<b>Total general</b>	<b>192</b>	<b>1.376.081</b>	<b>7.167</b>	<b>71,4%</b>		

\* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

# Asistencia de Público

## Primera B (Enero-Septiembre 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Rival Máx. de Público
Barnechea	11	6.857	623	58,1%	934	Cobresal
Cobreloa	13	46.188	3.553	68,0%	5.724	Coquimbo Unido
Cobresal	12	5.659	472	47,2%	774	D. Copiapó
Coquimbo Unido	12	57.596	5.236	78,8%	8.937	D. Valdivia
D. Copiapó	13	20.529	1.579	54,1%	3.484	S. Wanderers
D. Melipilla	13	19.771	1.521	51,4%	2.420	La Serena
D. Puerto Montt	13	31.950	2.458	77,9%	4.120	S. Wanderers
D. Valdivia	12	20.909	1.742	59,9%	3.168	Magallanes
La Serena	12	33.227	2.769	56,8%	8.108	Coquimbo Unido
Magallanes	13	9.330	718	41,5%	1.897	S. Wanderers
Ñublense	12	30.619	2.552	62,5%	3.875	S. Wanderers
Rangers	13	22.026	1.694	58,8%	3.016	Ñublense
S. Morning	12	7.965	664	56,9%	1.473	S. Wanderers
S. Wanderers	12	97.094	8.091	68,9%	15.486	Ñublense
SM Arica	13	16.869	1.298	78,5%	2.998	La Serena
U. San Felipe	13	10.966	844	42,0%	2.241	Cobreloa
<b>Total general</b>	<b>199</b>	<b>437.555</b>	<b>2.210</b>	<b>63,7%</b>		

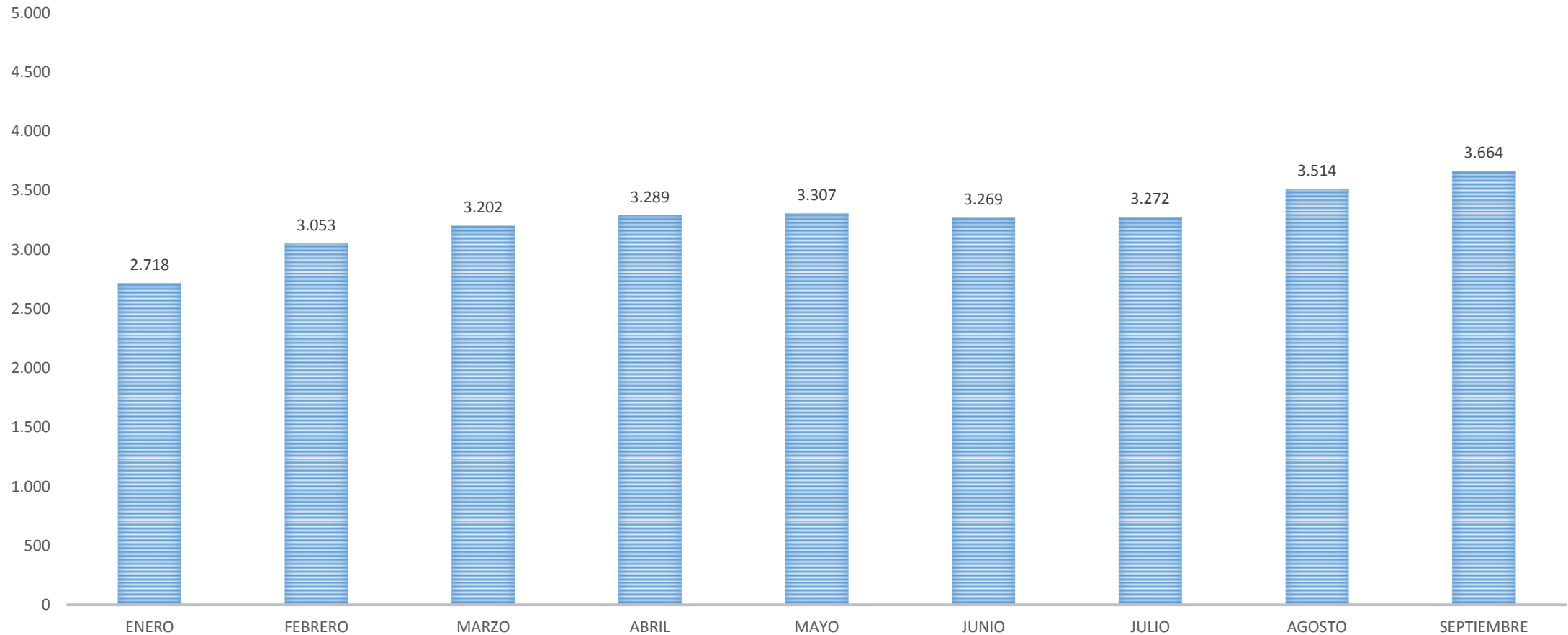
\* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

# Asistencia de Público Segunda División (Enero-Septiembre 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Rival Máx. de Público
Colchagua	8	5.361	670	65,4%	1.167	General Velásquez
D. Recoleta	9	1.612	179	12,8%	305	San Antonio Unido
D. Santa Cruz	9	7.695	855	53,8%	1.788	Iberia
D. Vallenar	8	7.199	900	57,6%	1.264	D. Recoleta
F. Vial	9	14.623	1.625	49,6%	3.429	General Velásquez
General Velásquez	9	6.862	762	60,2%	1.039	Colchagua
Iberia	9	6.731	748	50,8%	1.073	F. Vial
Ind. Cauquenes	9	3.403	378	42,5%	601	General Velásquez
Malleco Unido	9	5.625	625	46,7%	2.100	Iberia
San Antonio Unido	9	1.386	154	19,3%	220	Ind. Cauquenes
<b>Total general</b>	<b>88</b>	<b>60.497</b>	<b>687</b>	<b>46,9%</b>	<b>3.429</b>	

\* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

# Total de Personas con Prohibición de Acceso a los Estadios (Enero-Septiembre 2018)



# Prohibiciones de Acceso a los Estadios Vigentes (Por Tipo de Delito/Infracción)

Tipo de Conducta	Nº De Personas*	% Del Total
Desorden	664	16,1%
Falsificación de entradas	572	13,9%
F. Artificial	383	9,3%
Ingreso al estadio por lugar no habilitado	353	8,6%
Lienzo por sobre la medida permitida o con contenido violento/discriminatorio	331	8,0%
Porte de arma blanca	191	4,6%
Usurpación de identidad	136	3,3%
Secuestro de bus	129	3,1%
Daños	110	2,7%
Ingreso A la cancha	72	1,7%
Escalamiento de estructura	67	1,6%
Reventa de entradas	67	1,6%
Drogas	62	1,5%
Riña	57	1,4%
Maltrato de obra A carabineros	48	1,2%
Vulneración del derecho de admisión	39	0,9%
Hurto	31	0,8%
Lesiones	30	0,7%
Uso malicioso de entrada	29	0,7%
Amenazas	27	0,7%
Agresión	24	0,6%
Incitación A la violencia	21	0,5%
Ingreso A sector distinto del señalado en la entrada	21	0,5%
Robos	21	0,5%
Otro	635	15,4%
<b>Total General</b>	<b>4.120*</b>	<b>100%</b>

\* En el registro de una persona pueden contenerse más de una conducta. El total de personas “únicas” con prohibición es de **3.664**.

# Trabajo de Identificación

Gracias a un gran trabajo de investigación y pericial del Departamento OS13 de Eventos Masivos y Fútbol Profesional de Carabineros de Chile, en coordinación con Estadio Seguro, se ha logrado identificar a personas que cometen delitos e infracciones en los estadios, pese a estar encapuchados y a que se cambian de ropa sucesivas veces durante el desarrollo de los partidos.

Este trabajo se hace principalmente gracias a los dispositivos tecnológicos de Estadio Seguro y Carabineros de Chile, tanto cámaras fotográficas y de videos de alta resolución y drones, además de la información que proveen los clubes de fútbol **en cuanto a los controles de identidad que hacen al ingreso a los estadios**. En específico, se han dado las siguientes identificaciones:

**S. Wanderers vs Cobresal, 30 de septiembre, estadio Elías Figueroa: Se identificaron a nueve personas responsables de los incidentes dentro del estadio. Estos quedaron con prohibición de asistir todos los estadios de Chile durante un periodo de 16 años**, por los siguientes motivos: porte de arma blanca, desórdenes; riña al interior de la galería, intentar lesionar o provocar lesiones a otros asistentes, agredir o intentar agredir a Carabineros e incitación a la violencia.

Estas se suman a las siguientes realizadas durante el año:

- **U. Católica vs. U. de Chile, 13 de mayo, San Carlos de Apoquindo: Se identificó a una persona que se burló de Raimundo Tupper. Sancionado con cuatro años sin poder ingresar a ningún estadio en Chile**, por incitación a la violencia y desórdenes.
- **U. de Chile vs. Palestino, 18 de mayo, Estadio Nacional: Se identificó a cuatro personas que se burlaron de Raimundo Tupper. Sancionados con cuatro años sin poder ingresar a ningún estadio en Chile**, por incitación a la violencia y desórdenes.
- **Colo Colo vs. U. de Chile, 25 de agosto, estadio Monumental: Se identificó a los tres responsables de los principales incidentes del partido, que lanzaron pirotecnia a la cancha desde los vidrios. Sancionados con 11 años y seis meses sin poder ingresar a ningún estadio de Chile**, por escalamiento de estructura, porte de lienzo de tamaño mayor a las medidas permitidas, incitación a la violencia, porte y lanzamiento de fuegos de artificio, lanzamiento de elementos a la cancha, y desórdenes.



Respecto de la persecución de delitos cometidos en partidos de fútbol profesional por parte de los asistentes a nivel nacional, durante el mes de septiembre se han interpuesto 5 querellas criminales para la persecución penal de los casos más connotados. A su vez, los Tribunales Penales han decretado 8 prohibiciones de asistencia a estadios, las cuales permiten que los hinchas que hayan cometido delitos durante el desarrollo de partidos de fútbol no puedan asistir a estos eventos; dichas prohibiciones de asistencia, durante el mes de septiembre de 2018, están divididas en 2 prohibiciones dictadas como medidas cautelares mientras se investigan los hechos, 4 prohibiciones dictadas como suspensiones condicionales del procedimiento que deben ser obedecidas por los imputados durante el plazo promedio de uno a dos años en cada caso, y 2 prohibiciones dictadas como sentencia condenatoria en las que se ha determinado judicialmente la responsabilidad penal de los imputados, cuya duración varía de 1 a 15 años de prohibición de asistencia a partidos de fútbol profesional.

Asimismo, en la persecución de las infracciones no constitutivas de delito cometidas en el marco de espectáculos de fútbol profesional a nivel nacional, durante el mes de septiembre de 2018 los Juzgados de Policía Local han comunicado 2 prohibiciones de asistencia a estadios para hinchas infractores de la Ley por un periodo de entre 1 a 2 años en cada caso. El efecto de dichas medidas es el mismo que en materia penal, vale decir, los responsables de las infracciones no pueden asistir a partidos de fútbol profesional por el periodo de tiempo que haya determinado el Tribunal en cada caso.

Ente	N° de Querellas Presentadas
Intendencia Metropolitana	5

Prohibiciones de Asistencia Decretadas	N°
Suspensiones del procedimiento decretadas	4
Medidas cautelares decretadas	2
Condenas penales decretadas	2
Prohibiciones JPL decretadas	2
Total	10